



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 13 de febrero de 2014 en la Fundació Puigvert, sita en la calle ██████████ de Barcelona (Barcelonès).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de la instalación radiactiva IRA 2787, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a braquiterapia prostática, y cuya autorización fue concedida por el Departament de Treball i Indústria de la Generalitat de Catalunya en fecha 21.12.2005.

Que la Inspección fue recibida por doña ██████████, Radiofísico Hospitalario y supervisora, y por doña ██████████, Supervisora del Bloque Quirúrgico, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación radiactiva consta de las siguientes dependencias: -----

Planta █: Área Quirúrgica

La zona de almacenaje del material y las fuentes consideradas residuos: un armario en la zona de quirófanos. -----

La zona de preparación y de implantación de las semillas: cualquiera de los quirófanos de la Fundació. -----

Planta █: Pabellón Clínica

La zona de hospitalización: una habitación de la planta. -----



CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- En la zona de quirófanos, en el almacén de material estéril denominado *arsenal*, estaba disponible un armario con doble puerta y cerradura, señalizado en la puerta interior, para almacenar las semillas de I-125. -----

- Hasta el momento no se habían iniciado aún las actividades con material radiactivo. -----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----

- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], n/s 453, calibrado en origen en fecha 01/2006. -----

- No estaba disponible el certificado de calibración en origen del detector anteriormente mencionado. Según se manifestó, antes de iniciar las actividades con material radiactivo se llevaría a cabo la calibración del mismo en un laboratorio acreditado. -----

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación. No se realizan verificaciones del mismo puesto que no se trabaja aún con material radiactivo. -----

- Estaban disponibles 2 licencias de supervisor en vigor. -----

- No estaban disponibles dosímetros personales de termoluminiscencia para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos ya que aún no se había iniciado la actividad en la instalación radioactiva. -----

- Los doctores [REDACTED] tienen también la licencia aplicada a las instalaciones radiactivas del Hospital [REDACTED] (IRA-626) y del [REDACTED] (IRA-2596). -----

- Estaba disponible en la instalación los historiales dosimétricos del hospital [REDACTED] y del [REDACTED]. -----

- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios. -----

- En fecha de diciembre de 2005 los supervisores y físicos hospitalarios de la instalación impartieron un cursillo inicial de formación para instruir al personal hospitalario que pueda verse involucrado en la actividad y del cual estaba disponible el listado con las firmas de los asistentes al citado cursillo. -----

- Estaba disponible el reglamento de funcionamiento de la instalación radiactiva. -----

- Estaban disponibles las instrucciones escritas que se entregarían a los pacientes con implantes de fuentes radiactivas y a sus familiares. -----



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 14 de febrero de 2014.

Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Fundació Puigvert para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

